



Actualizado: Manifestantes cortan la Gran Vía en protesta por la represión de esta mañana

LA HAINE / ACAMPADA SOL / AGENCIAS :: 27/07/2011

[Fotos] Marcha de la noche :: Esta mañana se han producido varias intervenciones policiales violentas en las cercanías del Congreso y del Paseo del Prado.

Más de 1.000 manifestantes han marchado esta tarde por el centro del Madrid y han cortado durante un buen rato la Gran Vía en protesta por el violento desalojo que han sufrido esta mañana en el Congreso, en el que el Samur ha tenido que atender a 11 personas heridas. Ante la actitud represiva, esta noche los manifestantes han iniciado una nueva marcha desde el Paseo del Prado, a la altura del Neptuno. Después, han marchado hacia Cibeles, han tomado la Gran Vía, han bajado hacia Callao y se han dirigido a Sol por Preciados.

Durante la marcha se han oído consignas contra los represores como "Se va a acabar la paz social" y "Si tocan a uno, nos tocan a todos", mientras invitaban a los viandantes a que se unieran a la protesta. "Qué valientes son, con su porra y su furgón", le han gritado a los agentes. Al frente de la marcha, un grupo de manifestantes iban acompañados de sus perros y un cartel que ponía "Mejor perroflauta que perro policía".

Al llegar a la Puerta del Sol los activistas han leído un manifiesto, en el que denuncian el "trato recibido desde la autoridad" y se han "solidarizado con aquellos que han sido agredidos". En su camino de vuelta hacia el Paseo del Prado, se han parado frente al Congreso de los Diputados, donde han seguido lanzando consignas contra los agentes represivos.

El 15-M entrega una carta con sus peticiones en el Congreso y recibe cargas policiales

Hoy a las 20 horas en el Prado, concentración contra el desalojo de Neptuno y Prado, informa tomalaplaza.net.

Desde acción directa nos llegan noticias desde las asamblea que se está produciendo en este momento en el Congreso...

Se llama a concentrarnos a las 20 horas en el Prado contra el desalojo de la acampada de Neptuno en el día de hoy y contra el posible desalojo de los acampados en el Prado, según las últimas noticias.

Un fuerte dispositivo de la Policía Nacional ha intentado desalojar a primera hora de la mañana a los indignados que desde el pasado fin de semana habían acampado en el paseo del Prado de Madrid. La operación, que ha comenzado a las siete y media de la mañana, ha

degenerado en cargas policiales.

Los miembros del Movimiento 15-M no se han marchado del lugar, sino que se han concentrado en dos grupos de unas 170 personas en los alrededores del Congreso de los Diputados y en el Prado.

Los manifestantes en el paseo del Pardo, hacia las diez y media de la mañana habían cortado tres de los cuatro carriles de la circulación con una sentada, según informa *El País*. La policía, que ha desplazado numerosos furgones antidisturbios a la zona, ha intervenido sacándolos a la fuerza para impedir la expresión popular, y los ha metido en el paseo central.

Se han producido varias cargas policiales y escenas de violencia represiva. Sin embargo, la Jefatura Superior de Policía asegura a media mañana, igual que ya ha hecho a primera hora y como siempre lo hace, por otra parte, que la operación se ha desarrollado "sin incidentes" y que "no se han producido cargas".

De momento, no se han levantado las tiendas de la zona de El Prado, que seguían en su sitio a las doce de la mañana. Los manifestantes tenían previsto entregar hoy a los diputados un documento en el que recogen los problemas detectados Galicia, Murcia, País Vasco, Cataluña, Andalucía, Extremadura y Valencia durante la marcha popular de más de un mes que culminó el pasado sábado en la capital. Y lo han hecho y no por la fuerza, sino valiéndose de su truco.

Tres de ellos, dos chicas y un chico, se han vestido de manera elegante, con camisas en lugar del atuendo que supuestamente los caracteriza, y han logrado sortear el cordón policial que impide el acceso al edificio. Los jóvenes han dicho a los agentes que iban al hotel Palace, situado frente al Parlamento. Una de las jóvenes ha entrado en el edificio y ha entregado la carta, de 17 páginas, en el registro del Congreso, donde se la han sellado.

Cuando los camuflados han vuelto de su misión en el Congreso, el corralito de manifestantes de la plaza de las Cortes ha estallado en alegría y abrazos. Eran 70 personas con tres tiendas, confinados por la policía en una especie de corral formado con vallas metálicas tras el intento de desalojo.

Sobre las once de la mañana, estos manifestantes se ha puesto a barrer y a recoger el lugar porque, una vez cumplido su objetivo, han levantado por el propio pie el campamento. En 20 minutos, ya no estaban las tiendas de campaña.

Fotos El País

Nota de la Comisión legal de la Acampada de Sol:

Desde la Comisión legal de Sol hemos defendido y defenderemos que las asambleas, acampadas y reuniones del movimiento están legitimadas por el libre ejercicio de los derechos fundamentales. Toda reunión pacífica que no altere el orden público debería ser respetada y protegida por el Estado a través de las herramientas de las que dispone.

Para aquellas personas que hayan sufrido agresiones durante dicha intervención, les recordamos los pasos a seguir en caso de querer denunciar los hechos:

- Toda persona que haya sufrido alguna agresión debería acudir a un Centro de Salud lo antes posible para ser reconocido y obtener un parte médico.
- Para efectuar una denuncia, se puede o bien acudir a una Comisaría de la policía (poco recomendable si denuncias a la policía) o al Juzgado de Guardia (Plaza de Castilla, entrada por c/ Bravo Murillo):

Allí hay unos impresos que te facilitarán para que relates los hechos denunciados. No hay ninguna formalidad. Acude con tu DNI (Importante hacer constar si la dirección de tu DNI no coincide con tu residencia efectiva, a efecto de notificaciones)

- * Es importante aportar todos los datos posibles que permitan la identificación del Policía autor de la agresión (Lugar exacto, número de placa, de coche, si hombre o mujer...)
- * Se debe incluir lista de testigos, con domicilio donde pudieran ser citados, no hace falta DNI. Es mejor ahora, pero puedes aportarlos más adelante.
- * Respecto de fotos, vídeos, etc., puedes aportarlos (copias) ahora y también después.
- * Debes acompañar también copia del parte de lesiones, para evitar duplicidades de procedimientos, que podría implicar mayores molestias, al duplicar citaciones por un mismo hecho.
- * Quédate con copia sellada de la denuncia.
- * Envíanos después copia de todo a legal@spanishrevolution.net

Para cualquier duda recordamos que desde la Comisión Legal se subieron a la Web una serie de dudas resueltas con respecto a las agresiones sufridas el 11 de junio. Os dejamos el enlace:

<http://madrid.tomalaplaza.net/2011/07/01/grupo-penal-dudas-resueltas-agredids-11j>

<https://madrid.lahaine.org/el-15-m-entrega-una-carta-con-sus-petici>